



Puzol, a 31 de marzo de 2020

Estimado/a Director/a,

Informarle que tras recibir hoy día 31, por parte de algunos de ustedes, información de que las facturas del servicio de monitores se debían facturar a los centros escolares solamente los días de servicio realizados.

Le comunicamos que al no haber recibido nuevas instrucciones de Conselleria de Educación al respecto y siguiendo las instrucciones validas hasta la fecha, se había procedido a facturar a los centros como se venía haciendo durante todo el curso.

Por todo ello indicarle que en caso de que haya recibido una factura por tal concepto y su número de facturación se encuentre entre la factura 206569 y 206808, debe rechazarla en el Ítaca.

Así mismo, indicarle que una vez recibamos instrucciones concretas por parte de Conselleria de Educación, procederemos a rectificar dichas facturas y de nuevo volver a enviárselas con el mismo número de factura ya correctas.

Rogamos nos disculpe por las molestias ocasionadas y esperamos que pronto podamos volver a la situación de normalidad habitual.

Atentamente,

IRCO, S.L.